

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28901** *EDUARDO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid hace saber que en el procedimiento de ejecución 61/2011 de este juzgado de lo social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Mhamed Allaoui contra Eduardo Fernández Martínez sobre despido se ha dictado en fecha 17/3/2011 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total, por importe de 9.492,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente.

Madrid, 15 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110058246-1